

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy destinar más de 4 millones de euros a estas contrataciones para el periodo 2026/28

La Comunidad de Madrid facilita la inserción laboral de profesionales con discapacidad contratándolos para reforzar la atención en las Oficinas de Empleo

- Se encargarán de organizar la entrada de usuarios, controlar aforos y ofrecer información sobre los trámites disponibles, entre otras funciones
- La Administración regional refuerza su compromiso con la inclusión de estos trabajadores, contribuyendo a su inserción en el mercado laboral

26 de noviembre de 2025.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy un contrato para reforzar la atención en las Oficinas de Empleo, cuyo criterio prioritario de adjudicación es la incorporación de profesionales con discapacidad. Estas personas se encargarán de organizar la entrada de usuarios, controlar los aforos, ofrecer información sobre los trámites disponibles y apoyar a los demandantes de empleo en el uso de herramientas digitales para que puedan realizar sus gestiones por vía telemática.

Este servicio supone una inversión de 4.183.039 euros para el periodo 2026/28 y tiene como objetivo consolidar la modernización de los servicios de empleo regionales, mejorando la experiencia de los ciudadanos con la Administración.

La iniciativa, impulsada por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, permitirá distinguir con claridad qué gestiones corresponden a la Comunidad de Madrid y cuáles son competencia del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Además, contribuirá a avanzar hacia una tramitación más digital, reduciendo la necesidad de acudir presencialmente a las oficinas.

La Administración regional refuerza con este contrato su compromiso con la inclusión laboral de personas con discapacidad, contribuyendo a su inserción en el mercado de trabajo mediante la contratación directa en servicios de valor público.